

CIRCULAR EXTERNA No. 008 DE 25 DE MARZO 2022

Bogotá DC,

330-DESPACHO DEL VICEMINISTRO/DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

PARA: PRESIDENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES, CONTADORES, REVISORES FISCALES Y TESOREROS DE LIGAS DEPORTIVAS.

ASUNTO: POR LA CUAL SE IMPARTEN INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON DILIGENCIAMIENTO DE INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Respetados señores de Ligas Deportivas:

En uso de las facultades legales establecidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1227 y 1228 de 1995, numeral 30 del artículo 4° de la Ley 1967 de 2019, artículo 15 del Decreto 1670 de 2019 y demás normas concordantes, esta Dirección tiene la función de solicitar a entidades, personas y organismos deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, información de naturaleza jurídica, técnica, deportiva, recreativa, administrativa, contable o financiera sobre el desarrollo de sus actividades, cuando se requiera para el esclarecimiento de hechos relacionados con la administración, supervisión o funcionamiento de los integrantes del sistema sometidos a su inspección, vigilancia y control.

Así mismo tiene la función de realizar estudios, análisis y seguimiento de la información financiera y contable de los organismos deportivos, y demás información producto de las acciones de inspección, vigilancia y control del Sistema Nacional del Deporte. En tal sentido esta Dirección procede a expedir la presente Circular Externa, que es una comunicación de carácter general, la cual deberá cumplirse en estricto sentido en los aspectos que se relacionan a continuación:

1. IDENTIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE LA LIGA DEPORTIVA EN PAPELERIA MEMBRETADA

Para todos los trámites ante el Ministerio del Deporte se hace necesario que en la papelería membretada se indique todos los datos actualizados del organismo

deportivo, tales como: Nombre completo, NIT, Dirección física, correo electrónico institucional, números de teléfono fijo y celular.

2. INFORMACIÓN SOLICITADA:

Diligenciar a más tardar el **30 de abril de 2022** la encuesta que se encuentra dispuesta en el link <https://forms.office.com/r/xQf0y6A3UJ> relacionada con información de:

- Datos básicos de ubicación de la liga deportiva.
- Nombres y cargos de las personas de los órganos de administración, control, y de las comisiones disciplinarias, técnicas y de juzgamiento.
- Información del Estado de Situación Financiera y de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2021, expresado en pesos para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.
- Información de promedio de personas vinculadas mediante contrato laboral, prestación de servicios y ad-honorem para el año 2021

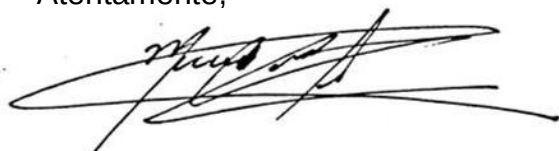
El Ministerio del Deporte comunicará al organismo deportivo sobre el incumplimiento de lo aquí consignado, así mismo requerirá producto del análisis realizado, información necesaria para completar el trámite o en su defecto impartirá instrucción para realizar las correcciones a que haya lugar.

Así mismo, se recuerda a todas las ligas deportivas tener en cuenta **para la preparación y presentación de los Estados Financieros del periodo 2021 las instrucciones impartidas en la Circular 002 de 2021**, de la cual anexamos copia.

La presente Circular es remitida a las direcciones electrónicas registradas en las bases de datos que reposan en la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes marzo de 2022.

Atentamente,



MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
Director de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Anexo: Circular 002 del 21 de enero de 2021 - radicado 2021EE0000694

Link para diligenciar la encuesta: <https://forms.office.com/r/xQf0y6A3UJ>

Código QR de la encuesta:



Revisó	Natalia Moreno Murillo – Coordinadora GIT Deporte Aficionado	
Revisó	Paola Villamizar Lamus – Contratista GIT Deporte Aficionado	
Elaboró	Gladys Alicia Alfonso Osorio – Profesional Especializado – GIT Deporte Aficionado	 Gladys Alicia Alfonso Osorio